



**ACTA N° 11.-** En la ciudad de Montevideo, el quince de diciembre de dos mil veintiuno, en la sede del Archivo General de la Nación sito en esta ciudad en la calle Convención número 1474, siendo la hora 10:00 se constituye la Comisión de Evaluación Documental de la Nación (CEDN) con la presencia de los siguientes integrantes: 1) Lic. Beatríz Muiño por el AGN, en calidad de Presidente; 2) Lic. Lourdes Ramos por AUA; 3) Ángel Ayestarán por la CPCN, 4) Lic. María Eugenia Jung por UDELAR, 5) Dra. Cecilia Montana y Dra. Susana Costabel por AGESIC, en calidad de alternos: Lic. Martín Rodríguez por UDELAR, Lic. Mónica Martins por AUA y Esc. Patricia Doglio por AGN.

**Orden del día:**

1. Expediente N° 2021-11-0007-0164. ANEP.
2. Expediente N° 2020-11-0007-0136 – ANEP
3. Borrador de Informe de Actuación Anual de la CEDN para presentar al Director AGN

**Se pasa a considerar:**

1. Expediente N° 2021-11-0007-0164. ANEP. Se reiteran algunas observaciones (falta resolución que fundamente guarda permanente o decisión jerárquica).
2. Expediente N° 2020-11-0007-0136 – ANEP. Se resuelve devolver el expediente al organismo para que realice los cambios sugeridos en la reunión mantenida con Isabel Álvarez el 26/11/2021.
3. Se hacen modificaciones al borrador del Informe Anual de la CEDN el que se entregará al Director AGN

Siendo las 12:30 hs. se concluye la presente sesión

Para constancia de lo actuado firman:

Lic. Beatríz Muiño

Sr. Ángel Ayestarán

Dra. Cecilia Montana

Lic. María Eugenia Jung

Lic. Lourdes Ramos